



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO N° 111/22

Conscripto Bernardi 28 de octubre de 2022

VISTO:

La necesidad de organizar algunas tareas administrativas y

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento de la las distintas aéreas tecnológicas del municipio amerita que una persona con conocimiento técnico y responsabilidad se encargue de la asistencia periódica de las mismas.

Que en esta labor, se ha puesto a prueba para el desempeño de esa tarea al señor Bernardo José María Rodríguez, durante un tiempo prudencial, habiéndola realizado de forma eficiente y satisfactoria.

Que es determinación de este Ejecutivo Municipal asignar al señor Rodríguez la tarea de ASISTENTE TECNOLÓGICO en las diferentes aéreas de la municipalidad donde sea requerido.

Que a los efectos de poner al frente de esa actividad se debe dictar la norma legal correspondiente, teniendo en cuenta las razones antes expresadas.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

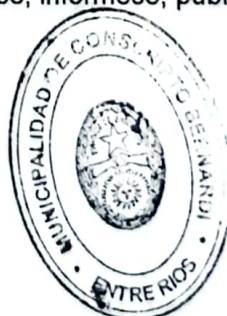
Artículo 1º: ASIGNAR al señor Bernardo José María Rodríguez DNI N° 37.568.300 la tarea de asistente tecnológico en las diferentes aéreas de la municipalidad donde sea requerido a partir del mes de noviembre de 2022.

Artículo 2º: Abónese la suma de pesos: treinta mil (\$ 30.000,00) mensualmente, la que se modificara cuando haya un incremento salarial. Teniendo que cumplir con lo establecido en el artículo primero de forma permanente y cuando el DEM lo requiera.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, infórmese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E. R